



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 2155 Año 2018 Folio N° 51  
Asunto: - GERARDO SANCHIS As. -

Solicito se autorice un llamado a Licitación para la compra de una excavadora sobre ruedas de 20.000 kg, aproximadamente, la cual se encuentra en el presupuesto vigente.-

Resolución N° 821/018 Artigas, 11 de junio de 2018.

**VISTO:** la nota presentada por el Asesor Gerardo Sanchis, solicitando se proceda al llamado a Licitación para la compra de una excavadora sobre ruedas de 20.000 kg. aproximadamente.

**CONSIDERANDO:** i) el informe que antecede de la Dirección de Hacienda y de la Unidad de Asesoría Jurídica Notarial;

ii) que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 17/2018.

**ATENTO:** a las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL**  
**DE ARTIGAS:**

**RESUELVE:**

1º) Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 17/2018, que lucen de fojas 31 a 49 de obrados.

2º) Disponer el Llamado a la Licitación Abreviada N° 17/2018, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares para la compra de una excavadora sobre ruedas de 20.000 kg. aproximadamente, los pliegos y demás recaudos se deberán publicar en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor de tres días a la apertura, dejándose constancia fehaciente en el expediente y en la página Web de la Intendencia.

3º) Los Pliegos de Condiciones tendrán un costo de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil).

4º) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina Notarial, hasta la hora 14:00 del día 27 de junio de 2018; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 15:00 con el número de oferentes que concurran.



Carpeta N° \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Folio N° 52  
Asunto: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Resolución N° \_\_\_\_\_ Artigas, \_\_\_\_\_ de 2018.

5º) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

6º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase una fotocopia de la presente al Departamento de Obras y otra conjuntamente con copia del Informe de fojas 50 al Sector Comunicación, para las publicaciones e inclusión en la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias en su oportunidad, y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante) y demás efectos que hubiere lugar. Diligenciado, siga al Sector Notarial a sus efectos.

Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ  
Secretario General

**PAOLO CARAM MURILLO**  
Intendente Departamental  
de Artigas

Sec. Adm. /sd

Artigas 7 de junio de 2018


Exp. 2155/2018

Si las condiciones del Pliego que se adjunta son aprobadas, deberá dictarse resolución aprobándolo y estableciendo en la misma el precio del pliego (\$ 2.000). Posteriormente se deberá publicar la convocatoria en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 3 días de la apertura.

De las publicaciones deberá dejarse constancia fehaciente en el expediente y se redactarán de la siguiente manera:

"La Intendencia de Artigas convoca a Licitación Abreviada N° 17/2018 para la adquisición de una Excavadora. El precio del Pliego es de \$ 2.000. La apertura se realizará el día 27 de junio de 2018 a la hora 15:00 en la Oficina Notarial y las ofertas se recibirán hasta la hora 14:00 del mismo día en el lugar antes mencionado".

Luego de la apertura de la licitación, acompañando el acta de apertura, debe darse publicidad de la adjudicación por un plazo de 10 días hábiles luego de producido el acto que se informa enviando al sitio Web [www.compraestatales.gub.uy](http://www.compraestatales.gub.uy) la información.

  
GABRIELA ARAUJO  
ESCRIBANA